



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042-2021-MDC/A

Cachachi, 12 de febrero del 2021

VISTO

EL informe N° 012-2021/MDC/SPDEE/KMSVS, de fecha 10 de febrero del 2021, emitido por la Unidad de Promoción de Desarrollo Económico Local, sobre designación de los fiscales responsables del Núcleo Ejecutor del **HAKU WIÑAY/ NOA JAYATAI- FONCODES**, en el ámbito del distrito de Cachachi.

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Distrital Cachachi, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ejerce actos de gobierno administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico y de conformidad a la constitución política del Perú.

Que, con Informe N° 012-2021-UPDEL/MDC, emitido por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local, de la Municipalidad Distrital de Cachachi, da a conocer que, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 015-96-PCM y Decreto Supremo N° 020-96-PRES, el Núcleo Ejecutor es una agrupación de naturaleza temporal con capacidad jurídica para contratar, intervenir en procedimientos administrativos y judiciales, así como en todos los actos necesarios para la ejecución de un proyecto financiado por FONCODES.

Que, es necesario emitir el acto administrativo resolutivo, en donde se designa a los fiscales que intervienen en el proyecto PP 021 "**ACCESO DE HOGARES RURALES EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIAS A MERCADOS LOCALES**" 2021.

Que, todo Núcleo Ejecutor está conformado por varios integrantes, cuya función es la de velar por la correcta y eficiente ejecución del proyecto y los gastos correspondientes.

Que, por lo antes expuesto y en uso de la facultad conferida por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042-2021-MDC/A

Cachachi, 12 de febrero del 2021.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los fiscales de los Núcleos Ejecutores de los proyectos PP 021 "ACCESO DE HOGARES RURALES EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIAS A MERCADOS LOCALES" (HAKU IÑAY / NOA JAYATAI/2021).

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NUCLEO EJECUTOR
Carlos Justiniano Cuenca Trigoso.	42548919	NE1: Rodeobamba, Huayllabamba Y Caruacushma
Marcos Salomón Tafur Medina	46783724	NE2: Marabamba, Marabamba Alto.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Sr. MARCOS SALOMON TAFUR MEDINA, identificado con DNI N° 46783724, como fiscal del Núcleo Ejecutor Central.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR con la copia de la presente Resolución de Alcaldía a las Instancias internas de la Municipalidad e interesados para su conocimiento y fines que se crea conveniente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CACHACHI
Prof. Juan Efraim Cortegana Roncal
ALCALDE